

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 8.091/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba de fecha 2 de octubre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional al Consorcio Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches, CIF Q-6455043-G, por importe estimado de 10.000,00€,

para sufragar los gastos corrientes (acondicionamiento, publicidad, servicios, material fungible etc.) de la celebración de la XX Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches y X Feria Agroalimentaria 2012 en los términos y condiciones descritos en la resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 28 de noviembre de 2012. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.